MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alberic

2026/13607 Anuncio del Ayuntamiento de Alberic sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos, código 3029638F-62/2026 (03 Pleno).

ANUNCIO

Queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial de la Modificación de Créditos núm. 62/2026 (03 Pleno), relativa a la utilización del Remanente de Tesorería para Gastos Generales para la financiación de Inversiones Financieramente Sostenibles, Expediente 3029638F, mediante la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 24/09/2026, y publicado inicialmente en el BOP de fecha 06/10/2026, sin que se hayan presentado reclamaciones durante el período de exposición pública, por lo que, de conformidad con la normativa aplicable, queda elevado a definitivo.

El resumen de la modificación de créditos es el siguiente:

Alta	PRESUPUESTO DE GASTOS			
Pro.	Eco.	Descripción	Importe	Modalidad
132	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	18.000,00	SC
1532	61903	Mejora vías públicas	120.000,00	CE
231	62301	Maquinaria Hogar del Jubilado	48.000,00	CE
323	60900	Construcción parquing colegio El Convent	120.000,00	CE
333	62500	Mobiliario	50.000,00	SC
333	62300	Maquinaria	18.000,00	SC
342	63201	Pabellón la Muntanyeta	120.000,00	SC
342	63204	Piscina Municipal	40.000,00	CE
			534.000,00	
PRESUPUESTO DE INGRESOS				
	Eco.	Descripción	Importe	Modalidad
	87010	Rte de Tesorería Para gastos generales	534.000,00	SC/CE

Contra la aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valencia en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a aquél en el que se publique el presente edicto.

Alberic, 30 de octubre de 2026.—El alcalde, Antonio Carratalá Mínguez.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13607